



DECRETO ALCALDICIO N° 18061

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUÍNOA,

01 ABR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 18.07.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “**Contratación de Sonido, Iluminación y Orquesta para Fiestas Patrias 2017**”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1594 de fecha 31.07.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-128-LE17 de “**Contratación de Sonido, Iluminación y Orquesta para Fiestas Patrias 2017**”, de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 7 ofertas y se sugiere adjudicar en la Línea N° 1 al proveedor **Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut. [REDACTED]**. Y en la Línea N° 2 al proveedor **Luis Eleazar Rubio Rivera, Rut.: [REDACTED]**.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-128-LE17.

ADJUDIQUENSE la “**Contratación de Sonido, Iluminación y Orquesta para Fiestas Patrias 2017**” Línea N° 1 al proveedor Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut. [REDACTED] domiciliado en AV. El Abra 31 A Requínoa. Por un monto de \$ 2.000.000 más iva.

Línea N° 2 al proveedor Luis Eleazar Rubio Rivera, Rut.: Rut. [REDACTED] domiciliado en Las Balsas S/N Las Cabras. Por un monto de \$ 5.000.000 más impuesto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-08-011 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Culturales, 18 de Septiembre, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MVS/IEG/LSO.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-